

# Junta Directiva AJDIP/415-2011

## COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./68-2011

**FECHA**  
18 de noviembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 21-11-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que se presenta en la sesión el Lic. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, a solicitud del Sr. Director Jorge Niño Villegas, con el propósito de que se sirva informar a ésta Junta Directiva, las razones del porqué no se ha avanzado en el compromiso adquirido con la Organización Pronature, para el establecimiento de un protocolo de acción para la creación de arrecifes artificiales para el hundimiento de embarcaciones.
- 2- Que en su momento Pronature había manifestado la disponibilidad de financiamiento para la puesta en marcha de este proyecto, con un monto aproximado de US\$15.000,00 (quince mil dólares estadounidenses).
- 3- Que según señala el Sr. Director Jorge Niño, dicho ofrecimiento fue ratificado por la Sra. Mónica Gutiérrez Greco; quien además le manifestó que a la fecha el protocolo no se ha realizado, lo que prácticamente está conllevando la pérdida del financiamiento de este tipo de proyectos.
- 4- Que a la fecha la Dirección General Técnica no ha preparado el protocolo dicho, pese a que desde el mes de julio se le había requerido.
- 5- Manifiesta el Lic. Porrás Porrás, que aproximadamente en el mes de setiembre, presentó a Pronature el protocolo requerido, siendo que según señaló en su momento Pronature, éste excedía la capacidad de financiamiento.
- 6- Consideran los Sres. Directores la conveniencia que se plantee por parte de la Dirección General Técnica, una propuesta que se ajuste a la inversión inicial de los US\$15.000,00 (quince mil dólares); ofrecidos por Pronature, como una respuesta primaria de inversión de éste recurso donado; por lo tanto;

Acuerda

- 1- Requerir al Lic. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, desarrolle las bases de la propuesta de creación de un protocolo de acción para la creación de arrecifes artificiales, el cual deberá ser presentado a más tardar antes de fin del presente mes de noviembre.
- 2- Se tiene por notificado en este acto al Lic. Porrás Porrás de los alcances de éste acuerdo y el plazo establecido.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/415-2011

**Acuerdo Firme.**



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

